

La preocupante jubilación en la sociedad de bienestar

Con el nombre de sociedad de bienestar pretendemos hacer una aproximada referencia al suficiente nivel material y espiritual que se quiere alcanzar en el colectivo social. En este entorno se debe contemplar el derecho del trabajador a una jubilación digna, entendiendo como tal, no sólo un estado de comodidad por razón de la disposición de las cosas necesarias para vivir a gusto, sino la satisfacción y tranquilidad de espíritu, teniendo presente que sin un cierto bienestar material, es imposible, en las sociedades humanas, el reino del espíritu. A principios del siglo XX algunos economistas británicos introducen el concepto de economía del bienestar, que va evolucionando en el pensamiento económico a través del tiempo. Alfred Marshall entendió que se podía alcanzar la satisfacción de las necesidades individuales, mediante la noción de «dividendo nacional». Pigou, en su «Economía del Bienestar», se refiere únicamente al bienestar económico. Para John Hobson, el ideal no era el logro de un simple bienestar económico, sino el de un bienestar humano, aunando así lo ético y lo económico. La sociedad de bienestar no dispone de mecanismos automáticos para el mantenimiento de los niveles de bienestar total alcanzado, que se ve afectado por crisis fundamentalmente económicas, con la consiguiente repercusión en valores no económicos, que con un efecto multiplicador recíproco inciden sobre la primera en el deterioro de la sociedad de bienestar. Se entiende por crisis económica, la fase del ciclo económico que se caracteriza por la caída general de las magnitudes económicas, principalmente inversión, niveles de empleo, renta y consumo.

La historia nos muestra crisis que a pesar de calificarse como económicas, han tenido causas no económicas y efectos que han superado el ámbito de lo económico. Desde el siglo XIII al XVI el mundo vivió una vida sólida, con

**DOMINGO
SOLSONA**

«A principios del siglo XX algunos economistas británicos introducen el concepto de economía del bienestar, que va evolucionando en el pensamiento económico a través del tiempo.»



seguridad, en una creencia histórica, en una armonía total. En el siglo XVI comienza el principio de la duda en Europa y en el siglo XVII, con el libre examen, se empezó a dudar de todo. El siglo XVIII ya no creía en nada, la incertidumbre es total. Y es en este siglo cuando el economista escocés, Adam Smith, da a conocer su pensamiento con la publicación en 1759 de su libro «Teoría de los Sentimientos morales», que completa en 1776 con otro que le lleva a la inmortalidad, «Investigaciones acerca de la riqueza de las naciones», donde contempló el mundo económico como una comunidad natural creada por la división del trabajo, que el hombre busca en utilidad propia, pero que armoniza con la utilidad de los demás y así se puede salir de una crisis e intentar aproximarse a la sociedad de bienestar.

En esta sociedad debe estar presente, en primer lugar, el trabajo, que es la única fuente de toda riqueza, en segundo lugar, la permuta en los mercados de las cosas producidas con nuestro trabajo, por las cosas que producen los otros y en tercer lugar, el ahorro de lo que no hemos tenido que gastar, el ahorro de productos para poder dar vitalidad a las empresas nuevas. Todo ello conduce a estados de seguridad como condición indispensable para alcanzar el bienestar de la sociedad.

Adam Smith nos deja en su obra un claro ejemplo de la eficacia de unas ideas nacidas de un pensador economista, a través de las cuales la sociedad recupera la fe, como primer paso en la recuperación de los valores morales perdidos.

Seguimos con la historia y vemos que la nueva situación alcanzada vuelve a deteriorarse, y así se repite el ciclo en sucesivas etapas: la Revolución francesa, las constituciones revolucionarias del siglo XIX, con final agitado por la tesis liberal, filosófica y económica, el período del capitalismo liberal, su quiebra social y técnica, la aglomeración del capital, la proletarización y desocupación. La edad liberal capitalista produce el nacimiento del socialismo, como recurso ante la injusticia existente, pero se desborda a través del materialismo histórico, el resentimiento, la lucha de clases, la violencia y la deshumanización. En fin, esta es una muestra del carácter cíclico de las crisis, o con otro enfoque, la evolución natural de nuestro mundo.

En el momento presente, la sociedad española está viviendo una fuerte crisis. Se nos ha dicho que procede de los desequilibrios latentes en las economías comunitarias, que ha encontrado, para su mejor desarrollo, un campo propicio, abonado por la ausencia de la verdad, por el desencanto, el egoísmo, la despreocupación por los problemas colectivos, la no utilización del ahorro como sistema de protección social y el olvido de la previsión eliminadora de incertidumbres. El impacto de la crisis, de mayor trascendencia en esta sociedad, ha sido la brutal caída de los niveles de empleo. El estímulo y la protección del ahorro deben ser medidas prioritarias, a utilizar en la situación actual de la economía española, para reducir la inflación y el desempleo. La política económica seguida hasta ahora en España ha ignorado estos resortes y como consecuencia el ahorro se ha visto penalizado año tras año.

La sociedad que a la hora de plantear la política económica y fiscal del país no contemple la promoción del ahorro como uno de sus objetivos básicos, tiene un triste futuro, y el legislador inteligente debe saber promocionarlo, dando unos estímulos fiscales que permitan crecer a las instituciones generadoras de ahorro.

«Adam Smith nos deja en su obra un claro ejemplo de la eficacia de unas ideas nacidas de un pensador economista, a través de las cuales la sociedad recupera la fe, como primer paso en la recuperación de los valores morales perdidos.»



Cuando el espíritu de previsión y ahorro desaparecen y el dinero se desacredita, el comportamiento económico y social del individuo se altera, el desequilibrio ingresos-gastos empuja al abandono de los factores fundamentales de creación de riqueza, que son el trabajo y el ahorro y se da lugar así a la aparición de un tráfico especulativo.

¿Dónde está la causa de esta crisis que nos ha tocado vivir?. ¿En la ausencia de unas adecuadas medidas de orden político cuyo análisis no es materia de estas consideraciones? ¿En los desequilibrios latentes en las economías comunitarias, junto con los niveles de déficit y endeudamiento público con respecto al P.I.B.? o ¿en el importante deterioro que supone concebir la justicia y la verdad, no como entidades permanentes de razón, sino como decisiones de voluntad de los individuos, en cada instante, según su particular interés?

Cualquiera que sea la respuesta que se pueda dar a esta cuestión, debemos vivir esta crisis con un talante activo de recuperación. En orden a esta recuperación de los niveles de bienestar económico y ético se nos presenta la exigencia de un gran esfuerzo individual, a través de las empresas y de las instituciones: la sanidad, la educación, la tecnología, el ahorro y la previsión mediante la Seguridad Pública y Privada, acudiendo a los ejemplos de capacidad recuperadora de bienes materiales y valores morales que nos muestra la historia. Todo ello a la luz de la razón y sometiendo el entendimiento a la verdad, cuya fundamentación como valor permanente y su relación con la libertad, la encontramos en el texto de la última encíclica del papa Juan Pablo II «Veritatis Splendor». Y es en este actual contexto donde se genera un estado de grave preocupación en el colectivo laboral, que se encuentra inmerso en un clima de inseguridad respecto a la futura percepción de sus pensiones de jubilación.

Un breve repaso a nuestra literatura nos permite descubrir varias referencias a la jubilación, como muestra de constante preocupación en el mundo del trabajo: «Siéndome imposible continuar trabajando, solicité y obtuve mi jubilación» (Mesonero Romanos) o «es muy fácil que te quedas cesante o que te jubilen» (Bretón de los Herreros).

Para dar eficaz respuesta a esta vital situación del trabajador al término de su vida laboral, mediante una pensión digna, es preciso ordenar adecuadamente la previsión voluntaria. Y en ello estamos, conscientes de que el mantenimiento en la jubilación de un nivel de vida similar o próximo al del último período de actividad, comporta un considerable coste económico y exige un adecuado planteamiento de la previsión.

Un importante componente de la sociedad española, altamente sensibilizado por la previsible insuficiencia del sistema público de pensiones, ha dirigido su mirada al seguro de Vida, en busca de una respuesta para su cobertura de jubilación.

Razones de solidaridad justifican el mantenimiento del vigente régimen de pensiones públicas de la Seguridad Social, en un primer nivel básico, universal y obligatorio, que atienda contingencias como una pensión mínima, la asistencia sanitaria y las prestaciones familiares.

La misma solidaridad que impide dejar sin protección a las personas que han contribuido durante toda su vida a la Seguridad Social, impide igualmente echar sobre las espaldas de los trabajadores que tienen que sacar adelante a sus familias o sobre las empresas creadoras de empleo, una carga pasiva que impide, no sólo sus posibilidades de desarrollo sino tan siquiera sus posibilidades de supervivencia. Es evidente que tanto el

« Para dar eficaz respuesta a esta vital situación del trabajador al término de su vida laboral, mediante una pensión digna, es preciso ordenar adecuadamente la previsión voluntaria.»



seguro privado como la Seguridad Social por separado resultan incapaces para cubrir todos los campos de protección social y por tanto es necesaria una colaboración que venza su «incapacidad aislada».

En todos los países de Europa preocupa enormemente el envejecimiento de la población, aunque en otro orden ello pueda ser una señal de esperanza, pues la principal causa del envejecimiento no es el descenso de la natalidad, sino el espectacular aumento de la esperanza de vida. En España la esperanza de vida al nacer para las mujeres pasa de 64,3 años en 1950 a 80,1 en 1990; en el caso de los hombres crece desde 59,8 en 1950 a 73,4 en 1990.

El envejecimiento de la población afectará al conjunto de la economía y sobre todo, a los sistemas de jubilación con un impacto directo sobre los regímenes de reparto, que sólo pueden aportar las soluciones que ya conocemos, difíciles de poner en práctica por razones sociales, económicas y políticas, como puede ser el aumento de las cotizaciones y/o la financiación presupuestaria, retrasar la edad de jubilación o disminuir el valor relativo de las pensiones.

Las consecuencias del envejecimiento, en cuanto a la jubilación, tienen la solución más adecuada por la vía de la capitalización, que evita trasladar la carga financiera por causa del envejecimiento a las generaciones futuras. Para ello se debe incentivar el establecimiento de un ahorro colectivo e individual, al tiempo que se define el marco reglamentario y fiscal adecuado para la acomodación del ahorro a largo plazo.

La formación del ahorro a largo plazo para la cobertura de la jubilación tiene importantes efectos reactivadores de la economía, por cuanto puede financiar la inversión necesaria generadora de puestos de trabajo, para un retorno al crecimiento. El seguro privado de Vida, además de captar y encauzar el ahorro a largo plazo, tiene una aportación fundamental: la seguridad en libertad. Esta es su mejor aportación para promover y mantener la tranquilidad de espíritu. Shakespeare dice: si no tengo seguridad no soy nada.

El hecho de que seamos muchos los afectados por el problema de la jubilación no debe servir de consuelo, pero estamos más cerca de resolverlo, si somos más los que queremos, pensamos y trabajamos para que la solución se realice.

En esta forma esperamos alcanzar para el mundo del trabajo una jubilación digna, entre otras razones porque creo que todos deseamos poder incluirnos, en el futuro, en ese digno colectivo de jubilados. También creo que ello forma parte importante del clima de nuestra vocación.

«Las consecuencias del envejecimiento, en cuanto a la jubilación, tienen la solución más adecuada por la vía de la capitalización, que evita trasladar la carga financiera por causa del envejecimiento a las generaciones futuras.»



*Diputado en Cortes. Ex Ministro de Interior.